





Los periódicos de Chile traen la noticia de haber fallecido en Santiago de Chile D. Jorge Cuneo, persona de gran prestigio en aquella república por sus relevantes méritos. Había sido profesor de derecho político en la universidad de dicha capital, rector de la misma, ministro de relaciones exteriores, senador y presidente de la Cámara de diputados.

La comisión del Senado sobre el proyecto autorizando al gobierno para aprobar la novación del contrato hecha por el Ayuntamiento de Málaga, respecto a las obras de desviación del río Guadalmedina, se ha reunido ayer tarde, emitiendo, de acuerdo con el gobierno, el correspondiente dictamen, en el que se introducen algunas modificaciones en lo aprobado por el Congreso.

Se cree que no tendrá discusión, y que hoy mismo se aprobará, remitiéndose a la otra Cámara para nombrar la comisión mixta.

La SESION DEL SENADO de ayer 11 de julio se abrió a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen relativo a la novación de contratos respecto a las obras de desviación del Guadalmedina.

Se dió cuenta de haber remitido el Congreso el proyecto de ley concediendo una pensión de 7500 pesetas a la viuda del general de la armada Sr. González Horstoria.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO apoyó una proposición de ley acerca del ferrocarril de las Blancas, en la sierra de Cartagena, a la estación llamada «El Descargador».

Fue tomada en consideración. Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley fijando bases para redactar los reglamentos del procedimiento administrativo y sobre desague de minas, declarándose urgente la votación definitiva.

Se aprobó sin discusión un dictamen de la comisión de Peticiones proponiendo que pasase al ministro de Fomento una solicitud de la Diputación de Huesca, pidiendo que no se supriman las escuelas normales.

Se votaron definitivamente los citados proyectos de ley relativos al procedimiento administrativo y al desague de minas, así como los referentes a segregar dos pueblos del término municipal de Lucillo y a autorizar la construcción del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa y Peña.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS hizo observaciones al art. 4.º que fueron contestadas por el Sr. PASEO y DELGADO siendo aprobado con algunas modificaciones aceptadas por la comisión.

El mismo Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS impugnó el 3.º reformado, lo defendió el señor Rojo Arias y fue aprobado.

Después de un ligero debate entre los mismos oradores quedó aprobado el nuevo art. 250. Se aprobó el 32.º después de brevisima discusión entre el Sr. Hernández Iglesias y Paso y Delgado.

La comisión admitió una enmienda del señor Romero Giron al art. 430 y con ella se aprobó sin debate.

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS hizo observaciones a los arts. 476, 533, 574, 577 y 646 que contestaron los Sres. Rojo Arias y Paso y Delgado siendo después aprobados.

El 640 quedó aprobado sin debate. El 1431 fue impugnado por el Sr. Hernández Iglesias y defendido por el Sr. Hernández de la Rúa, quedando aprobado.

El 1432 fue discutido por los Sres. Mena y Hernández de la Rúa.

También lo discutieron los Sres. Hernández Iglesias y Rojo Arias, y se suspendió el debate. Se declaró urgente la discusión del dictamen referente a las obras de desviación del río Guadalmedina.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 11 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

Poca concurrencia en las tribunas y en los escaños cuatro diputados.

La sesión de hoy se abrió a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez de Irujo.

Se leyó el dictamen relativo a la novación de contratos respecto a las obras de desviación del Guadalmedina.

Se dió cuenta de haber remitido el Congreso el proyecto de ley concediendo una pensión de 7500 pesetas a la viuda del general de la armada Sr. González Horstoria.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO apoyó una proposición de ley acerca del ferrocarril de las Blancas, en la sierra de Cartagena, a la estación llamada «El Descargador».

Fue tomada en consideración. Orden del día. Se aprobaron sin debate los proyectos de ley fijando bases para redactar los reglamentos del procedimiento administrativo y sobre desague de minas, declarándose urgente la votación definitiva.

Se aprobó sin discusión un dictamen de la comisión de Peticiones proponiendo que pasase al ministro de Fomento una solicitud de la Diputación de Huesca, pidiendo que no se supriman las escuelas normales.

Se votaron definitivamente los citados proyectos de ley relativos al procedimiento administrativo y al desague de minas, así como los referentes a segregar dos pueblos del término municipal de Lucillo y a autorizar la construcción del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa y Peña.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil. El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS hizo observaciones al art. 4.º que fueron contestadas por el Sr. PASEO y DELGADO siendo aprobado con algunas modificaciones aceptadas por la comisión.

El mismo Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS impugnó el 3.º reformado, lo defendió el señor Rojo Arias y fue aprobado.

Después de un ligero debate entre los mismos oradores quedó aprobado el nuevo art. 250. Se aprobó el 32.º después de brevisima discusión entre el Sr. Hernández Iglesias y Paso y Delgado.

La comisión admitió una enmienda del señor Romero Giron al art. 430 y con ella se aprobó sin debate.

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS hizo observaciones a los arts. 476, 533, 574, 577 y 646 que contestaron los Sres. Rojo Arias y Paso y Delgado siendo después aprobados.

El 640 quedó aprobado sin debate. El 1431 fue impugnado por el Sr. Hernández Iglesias y defendido por el Sr. Hernández de la Rúa, quedando aprobado.

El 1432 fue discutido por los Sres. Mena y Hernández de la Rúa.

También lo discutieron los Sres. Hernández Iglesias y Rojo Arias, y se suspendió el debate. Se declaró urgente la discusión del dictamen referente a las obras de desviación del río Guadalmedina.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

El Sr. Martínez Ochagavía sostuvo la procedencia de la absolución libre de su defendido.

Ante la sección tercera de la sala de lo criminal se ha visto ayer la causa seguida contra Francisco Mediavilla y Andrés Olea, por el supuesto delito de coacciones ejercidas sobre Félix Justa para que declarara en una causa por hurto.

El fiscal Sr. Alix pidió por los procesados la imposición de las penas de dos meses y un día de arresto y multa de 200 pesetas.

El letrado defensor, Sr. González Junquillo, pretendió la absolución libre de sus patrocinados.

Es muy probable que hasta el miércoles próximo no se suspendan las sesiones de Cortes.

En la sesión del Senado ha seguido la discusión del proyecto de reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil, avanzando bastante en el debate sobre el articulado. Hoy acabará probablemente.

Hoy se reunirá la comisión del Senado de gracias ó pensiones con objeto de ocuparse de la que se trata de conceder a la viuda é hijos del general González Horstoria.

En la mañana de ayer se reunieron en la casa del Sr. Pulido los decanos de los diferentes cuerpos de la Diputación provincial para acordar las bases de un concurso público para un nuevo hospital de enfermedades comunes, capaz de contener 600 camas. Estas bases fueron aprobadas por la tarde en la comisión de nuevos establecimientos.

Segun nuestras noticias, los premios para los proyectos son dos uno de 25000 pesetas y otro de 10000.

La prensa de la mañana aprecia, sin distinción de opiniones políticas, de la misma manera la rectificación del señor Silvela (D. Francisco) en la sesión de ayer, considerándola como un nuevo discurso, tan hábil, tan elocuente y de tantos méritos y calidades como todas las oraciones parlamentarias de aquel ilustre hombre público.

En los días 2, 3 y 4 del próximo agosto, se celebrarán en la Rábida las fiestas anuales en memoria de la partida de Colón para América.

A ellas es probable que asista el nuevo crucero Colón, perfecta y acabada obra efectuada en el arsenal de la Carraca.

Ha sido transportado a Cádiz un palo del que fué cañonero Pas y algunos otros insignificantes efectos que han podido salvarse, abandonando ya las operaciones que se efectuaban a fin de extraer la artillería, pues el casco se halla desbaratado y en condiciones de pérdida absoluta.

En la Catedral de Sigüenza se halla vacante una canonjía que ha de proveerse por oposición en el turno del Pullado, teniendo inherente la obligación de explicar en el seminario de la diócesis una asignatura de la facultad de teología.

Ayer tarde a primera hora de la sesión del Senado, se ha aprobado definitivamente, sin discusión alguna el proyecto de ley fijando los casos en que sea indispensable la intervención del gobierno para el desague de las comarcas mineras.

No se ha confirmado por lo tanto lo que ayer se decía de que serían combatida la urgencia de la discusión de dicho proyecto.

Este ha sido inmediatamente remitido al Congreso con el mensaje de la alta Cámara.

La sesión en que se discuta la reforma de la plantilla del personal en la Diputación provincial, que es probable no se efectúe hasta el lunes próximo, ha de ser interesante, pues además de los discursos que habrán de pronunciarse los encargados de sostener las reformas Sres. Cortina y Marchena, hablarán los señores España, Pérez de Soto, Molina, Argente, Peláez Vera, Pulido, Negro y Rojo y otros varios, apoyando una proposición del Sr. España que se unirá á enmiendas del Sr. Pérez de Soto y del Sr. Molina, cuya proposición tiende á que sea respetado el personal actual, á que se vayan amortizando algunas plazas que vayan vacando, y á que los aspirantes á empleos en la corporación, sufran un examen de ingreso.

Hoy publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de Fomento, concediendo 300000 pesetas anuales para las obras del puerto de la Coruña, cuya subvención comenzará á regir desde el día en que se apruebe definitivamente el proyecto de cualquiera de las obras que constituyen el ante-proyecto ya aprobado.

Entre los diputados de oposición se ha pretendido ayer tarde en el Congreso atribuir carácter ó importancia política á la probable resolución de S. M. la reina de adelantar el viaje para la Granja de S. M. el rey y de las infantas, si se retrasara algunos días la suspensión de las sesiones de Cortes, continuando la reina en Madrid hasta el fin del período legislativo.

Podemos asegurar que aquella resolución probable no tiene el menor carácter político ni semejante significación.

El presidente del Ayuntamiento de Barcelona, Sr. Rius y Taulet, que se encuentra enfermo hace dos días ha podido ayer abandonar el lecho, bastante mejorado.

Ayer han conferenciado largamente en el Congreso los Sres. Cánovas del Castillo y Martos.

La enfermedad de la difteria ha aumentado en Madrid, aunque no con graves proporciones hasta ahora.

tero Rios, y dentro de aquella política el ex-ministro demócrata quiere paz y concordia.

Ha sido un asentimiento con aplauso y con interés.

Después del discurso del señor Montero Rios ha reafirmado el Sr. Martos, insistiendo con calor en sus convicciones democráticas.

La discusión del proyecto de ley de pases á Ultramar en el Congreso ha adelantado ayer poco. El Sr. García Alix ha consumido el segundo turno en defensa del voto particular del general Cassola. Intervendrá en la discusión seguramente el señor Labra y probablemente el Sr. Pedregal.

El Sr. Sagasta se ha levantado á las seis y media á contestar al discurso del Sr. Martos.

Ha hecho un discurso admirable. Sin saña pero con energía, sin altivez pero con dignidad, ha recogido los rayos para rechazarlos y ha examinado las afirmaciones contrarias para rebatirlas. Su palabra elocuente, sus altos conceptos y su firme dialéctica, han recogido para su discurso toda la atención del Congreso y han hecho en múltiples ocasiones prorumpir á la mayoría en aplausos y en ardientes demostraciones de adhesión.

A las ocho terminó su notabilísimo discurso el Sr. Sagasta, en medio de los aplausos de la mayoría.

Se prorrogó la sesión para votar varios proyectos de ley.

Dres. Vieta, dentistas americanos, Espoz y Mina, I, acreditado sistema de dentaduras postizas sin hacer extracciones, conservando los dientes vacilantes y aprovechando los raigones para evitar en muchos casos cubrir el paladar.

Gran número de curaciones acreditan la eficacia de las Graças Saez.

Magnesia Villegas, granular efervescente.

Males secretos.—Tetuan, 34, pral.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Macías contra el acuerdo de la comisión provincial de Badajoz, que desestimó una queja insistiendo en la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Valencia de Mombuy en mayo de 1887.

FOMENTO.—Real orden nombrando presidente del tribunal de oposición á la cátedra de agricultura y zoología en la escuela de Veterinaria de Santiago á D. Julian Calleja.

DEL EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83.20. 4 1/2 por 100, 104.85. Fondos españoles: 4 por 100, exterior, 72.75. Obligaciones de Cuba, 508.50. Consolidados ingleses, 98 3/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/16.

Londres, 11. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.00.

Puerto-Rico, 11. Ayer, miércoles, salió de este puerto con rumbo para la Península, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Luzon.

Aden, 11. En la mañana de hoy han chocado los vapores de las Mensajerías inglesas Anadir y Orus. El Anadir se fué á pique á consecuencia del choque y el Orus sufrió algunas averías de poca importancia.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales en este incidente; los pasajeros, tripulantes y correspondencia pudieron desembarcar y utilizarán la primera oportunidad para proseguir el viaje.

El Anadir se dirigía á la Indo China.

Paris, 11. La reina doña Isabel y su hija la infanta doña Enlilia, visitaron hoy en la Exposición universal la instalación del principado de Mónaco.

ellas, y este rumor hizo que se aglomerasen alrededor de la misma puerta gran número de diputados.

Salió del salón de sesiones el Sr. La Serna, y según referencias de este mismo señor diputado, el marqués de Sardoal le espuso su propósito de decirle al Sr. Sagasta que en vista de alusiones que creía ver en el discurso del jefe del gobierno necesitaba plantear su anunciada interpeleación en el Senado acerca de los sucesos que determinaron su salida de la presidencia de la Diputación provincial.

En esta conversación medió el ministro de Hacienda, entablándose un diálogo vivo entre el Sr. González (D. Venancio) y el marqués de Sardoal. Y parece que inmediatamente surgió otra nueva conversación ya más aclarada entre el marqués de Sardoal y otro señor diputado.

Sea por estos diálogos, sea por la natural excitación de que anda poseída la gente política, el caso posterior fué que llegaron al salón de sesiones noticias de haberse producido una colisión de diputados en el salón de conferencias, de andar en los pasillos la ardiente discordia haciendo estragos, de termarse agresiones contra la persona del presidente del gobierno, y otros rumores no menos graves y alarmantes, en ocasión en que el Sr. Sagasta recibía á la cabeza del banco azul las más sinceras felicitaciones por su admirable discurso de todos los diputados de la mayoría y de otros muchos de las minorías no coligadas, y trataba con los autonomistas de discutir los presupuestos de Ultramar prorrogando al efecto las sesiones de las Cortes.

No sabemos lo que pasaria en el salón, pero se dijo después que ante el anuncio de la grave supuesta colisión ocurrida en el salón de conferencias, se había solicitado la intervención del presidente para despejar el Congreso, y entonces, que el pasillo anterior al salón de sesiones estaba cuajado de diputados y periodistas, y allí entre los maceros dando la voz de «Paso al presidente», acompañado del mayor del Congreso, y descubiertos, el vicepresidente, Sr. González Fiori, que presidía en aquel momento la sesión. Cruzó el pasillo entre las dos filas de diputados, que le recibieron sombrero en mano, llegó al salón de conferencias, y allí se convenció de que en este salón no había gente siquiera. El Sr. González Fiori se retiró en seguida con los maceros.

Los ministros se dirigieron levantada la sesión á su despacho. Comentóse lo ocurrido después en los pasillos, y el marqués de Sardoal explicando su conducta declaró que había ido á pedir una aclaración al Sr. Sagasta de algunas palabras de su discurso que consideró que se referían á su persona, en calidad de caballero y de amigo, condenando de paso el marqués de Sardoal con la mayor energía toda otra intención y toda otra palabra que se le atribuyese.

Signieron los concurrentes comentando el suceso, y á los pocos minutos quedaron desiertos los salones y los pasillos.

En aquellos mismos instantes se retiraron los ministros, y el Sr. Sagasta recibió nuevas y afectuosísimas demostraciones por la brillante defensa que hizo del partido liberal y de su política en el debate y por la entusiasta adhesión que le demostró la mayoría.

Esto es en conjunto lo que del incidente apreciamos como más exacto, á reserva de rectificar cualquiera equivocación involuntaria en que hayamos podido incurrir.

Hoy continuará el debate político en el Congreso, y si las oposiciones no se oponen, se prorrogará la sesión para discutir los presupuestos de Ultramar.

Ayer se decía que los diputados más importantes del Congreso no se habían enterado siquiera del incidente posterior á la sesión, por haber abandonado el edificio inmediatamente después de suspenderse el debate político.

Ayer se decía que hoy hablaría el señor Castelar en el Congreso apreciando la situación política actual.

El Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo está preparando el discurso inaugural del curso próximo en la Universidad Central, que versará sobre el tema: «Luis Vives y sus obras».

Algunos profesores de instrucción primaria de Madrid solicitarán el concurso de todos los maestros de escuela de España, para significar colectivamente su agradecimiento al señor conde de Xiquena por los decretos debidos á su iniciativa.

El comisario de barrio de Palacio, señor González Losada entregó ayer tarde al rey en la cuesta de la Vega, cuando regresaba de paseo, dos medallones de bronce, adornados con peluche granate, con el busto de la reina regente y de D. Alfonso XII.

Por conducto fidedigno ha tenido noticia El Globo de un percalce ocurrido al submarino Peral el día 6 del corriente.

«Con la absoluta reserva de costumbre, dice, hacíanse pruebas en tal día, cuando al comenzar una de ellas (no se sabe cuál), sin duda á causa de alguna derivación de la corriente, se estableció en los acumuladores un circuito corto que produjo la descarga de los 500.

Dícese entre la gente que anda por las cercanías, que reventaron dos acumuladores (cosa que es científicamente imposible), y que, inundado por una materia extraña, el interior del buque, tuvieron que arrojarle al agua los tripulantes.

No cabe admitir tal hipótesis. Solamente se puede calcular que la descarga habrá tal vez causado desperfectos en algún cable de los motores, y originado el derrame del agua acidulada al 10 por 100 que en acumuladores contiene ó contenía. También es posible que á consecuencia de abrirse alguna vía del agua, se ategase un departamento cualquiera del buque.

Las versiones son muchas en Cádiz y en San Fernando, y como suele suceder en estos casos, adolecen de injustificado pesimismo.

Lo único positivo es que con motivo del percalce, cuyos detalles permanecen ignorados hasta ahora, se aplazará por un período bastante largo, aunque no indefinido como creer algunos, la continuación de las pruebas.»

El diputado á Cortes por Solsona é individuo de la comisión de presupuestos de Ultramar, Sr. Azcárraga, ha presentado voto particular, protestando contra las facultades que se abroga el ministerio de Ultramar con los proyectos de Filipinas cuya doctrina considera anticonstitucional; contra el empréstito de 15 millones de pesos, que cree absolutamente innecesario, y contra otras varias reformas del proyecto de ley presentado á las Cortes, y que, á su juicio, deben ser objeto de una ley especial cada una de ellas.

Las sesiones del Senado se han reunido anteayer nombrando para la comisión acerca del proyecto de ley fijando los casos en que sea indispensable la intervención del Estado en el desague de las

NOTICIAS DE TRIBUNALES:

Ante la sección primera se ha celebrado ayer el juicio oral de la causa seguida contra José Fernandez y Sanchez, penado en la Cárcel-Modelo, por supuesto delito de atentado cometido contra el vigilante del establecimiento D. Esteban Saiz.

El fiscal Sr. Martínez Enriquez, que pedía contra el procesado la pena de tres años de prisión correccional, modificó sus conclusiones, solicitando la pena de cinco meses de arresto mayor.

